



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 29 de Agosto de 2013

541/13

Expte. N° 14.319/13

VISTO:

Las notas N° 1532/13 de la Dra. Cecilia Pocoví y N° 1425/13 de la Sra. Fabiana Chaile, por las que solicitan la convocatoria a inscripción de interesados para la selección de dos (2) Alumnos Becarios para cumplir funciones en los Despachos de Decanato y Secretaría Académica y del sector Contable de la Facultad y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer el calendario y las condiciones de la convocatoria para la selección de **dos (2) Alumnos Becarios** de la siguiente manera:

Calendario para el proceso de selección:

Período de Publicidad : Del 02 al 08 de Septiembre de 2.013
Período de Inscripción : Del 09 al 11 de Septiembre de 2.013
Cierre de Inscripción : 11 de Septiembre de 2.013, a horas 16:00

UN (1) ALUMNO BECARIO PARA LOS DESPACHOS DE DECANATO Y SECRETARÍA ACADÉMICA

Evaluación de Antecedentes y Entrevista : 12 de Septiembre de 2.013, a horas 16:30

Requisitos de Inscripción:

- Ser alumno de alguna carrera de Ingeniería de esta Facultad, con tercer año aprobado.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- Conocimientos informáticos (MSWord, MExcel).
- Conocimientos de organización.

Plan de Trabajo:

- Colaboración en las tareas operativas de los diversos trámites que se realizan en cada Despacho.

COMISION DE SELECCIÓN

TITULARES:

- Dra. Marta Cecilia POCOVI

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-2-

541/13

Expte. N° 14.319/13

- Dra. Elza Fani CASTRO VIDAURRE
- Ing. Roberto Adolfo CARO

SUPLENTE:

- Dra. María Alejandra BERTUZZI

TUTOR: Ing. Roberto Adolfo CARO

UN (1) ALUMNO BECARIO PARA EL AREA CONTABLE

Evaluación de Antecedentes

y Entrevista : 12 de Septiembre de 2.013, a horas 10:30

Requisitos de Inscripción:

- Ser alumno de quinto año de alguna de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, preferentemente de la carrera de Ingeniería Industrial.
- Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses.
- No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- Conocimientos de Administración y gestión.
- Conocimientos informáticos.

Plan de Trabajo:

- Foliación y Archivo de expedientes.
- Elaboración de Base de Datos para ejecutar en forma expeditiva la información solicitada, referida al sector.
- Entrega de recibos de sueldos y de material requerido.
- Ejecutar toda tarea encomendada por la Dirección.

COMISION DE SELECCIÓN

TITULARES:

- Dra. Marta Cecilia POCOVI
- Ing. Roberto Adolfo CARO
- Sra. Graciela LOPEZ

SUPLENTE:

- Sra. Fabiana CHAILE

TUTOR: Dra. Marta Cecilia POCOVI

INSCRIPCIONES: se efectúan mediante **Formulario-solicitud** provisto por el Departamento Docencia adjunto al **estado curricular** y el pertinente **currículum vitae** del postulante junto a toda otra documentación que el postulante considere necesaria, para su **presentación ante Mesa de Entradas** de la Facultad. La presente convocatoria es **incompatible** con Alumnos Becarios de cualquier institución, Alumnos Pasantes y Auxiliares Alumnos de Segunda categoría.

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

541/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

-3-

Expte. N° 14.319/13

Duración de la Beca de Formación: Un (1) año.

Carga Horaria Semanal: Quince (15) horas semanales.

Monto de la asignación estímulo: \$ 999,75 (Pesos Novecientos noventa y nueve con setenta y cinco centavos) por mes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, a Secretaría Académica, Comisión de Selección designada, Centro de Estudiantes, difúndase ampliamente por medio de la Dirección de Cómputos a todos los alumnos que cursan carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, publíquese en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Adm. Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARTA CECILIA POCIOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDÓ LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa